



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA 2025 PARA INGRESO AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

El propósito general del programa educativo de la Maestría en Educación Preescolar es “Contribuir a la formación continua de docentes y directivos de Educación Preescolar y/o niveles educativo afines; con un alto sentido de responsabilidad humanista y de respeto a la dignidad humana y derecho a la educación de todas las personas, a través de la implementación de una propuesta curricular de tipo mixta, que permita detonar sus potencialidades y favorezca el desarrollo integral y gradual de los maestrantes, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a sus condiciones personales, sociales, culturales, económicas para transformarse a sí mismos y a los contextos en los que se implican; así como, para identificar, atender y resolver problemas educativos de manera estratégica e innovación educativa con compromiso y responsabilidad social, mediante la Gestión del Conocimiento, la Gestión Escolar y comunitaria, la incorporación de herramientas tecnológicas y, el manejo de Metodologías de Investigación e Innovación Educativa”

La finalidad del proceso es la admisión de aspirantes que desean ingresar al programa de Maestría en Educación Preescolar que ofrece la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila, mediante la valoración de habilidades y competencias para el aprendizaje, a través del examen (EXANI-III) de admisión que aplicará el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), bajo criterios de equidad y transparencia.

Dependencias responsables en este proceso:

- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEDU).
- Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD).
- Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila (ENEP). División de Estudios de Posgrado.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Requisitos para participar en la admisión de aspirantes:

1. Candidatos

- Podrán participar todas aquellas personas que cuenten con título de nivel licenciatura en el área de educación o afines a la misma.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- Son considerados quienes además de la licenciatura, cuenten con alguna licenciatura afín al ámbito educativo. Pueden tener experiencia en el campo laboral de la educación básica, media superior y superior, o en el campo disciplinar que se ofrezca en la educación en general.
- Cumplir con los requisitos académico-administrativos que establece la Escuela Normal de Educación Preescolar durante el proceso de admisión: examen, validación de documentos, curso propedéutico, entrevista, etc.

2. Registro en línea

1) Registro en línea para obtener ficha, en la página de la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila (ENEP).

Los aspirantes obtendrán su primer registro en línea, tomando en cuenta los siguientes apartados:

a) Fecha de registro:

Del **24 de febrero al 02 de mayo del 2025**, en la página ENEP digital de la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila. División de Estudios de Posgrado. www.enep.edu.mx

Nombre del aspirante:

Deberá registrarse SIN ACENTOS, CON LETRA MAYÚSCULA, exactamente igual como aparece en el acta de nacimiento.

b) Impresión de ficha de registro:

Para concluir el primer registro en línea, el aspirante deberá imprimir su ficha en la página correspondiente.

2) Registro en línea en la página de CENEVAL, entrega de documentación y pago de ficha:

Se llevarán a cabo del **20 al 24 de mayo del 2025**, en la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila, División de Estudios de Posgrado, en un horario de 9:00 a 13:30 horas, de acuerdo con la Agenda de entrega de documentación que se presenta líneas abajo.

La documentación para validar el registro de aspirantes es la siguiente:

- a) Certificado de terminación de estudios de nivel licenciatura.
- b) Título profesional de nivel licenciatura.
- c) Resolución de revalidación de estudios de licenciatura, para quienes realizaron sus estudios en el extranjero.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- d) Para los aspirantes que concluyeron sus estudios de licenciatura en el período escolar 2024-2025, podrán presentar su certificado de terminación de estudios y constancia de trámite de título expedida por la institución de procedencia.
- e) Ficha de registro de la ENEP.
- f) Copia de acta de nacimiento.
- g) Copia de la clave única de registro de población (CURP).
- h) 6 Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- i) Comprobante de pago de ficha expedida por el banco.

AGENDA PARA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Aspirantes cuya inicial del apellido paterno es:	Fecha
A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K	20 al 24 de mayo 2025
L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S,	
T, U, V, W, X, Y, Z	

Pago para obtener Derecho a Examen:

El aspirante realizará el pago de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), en la cuenta No. 0123304337, Clabe Interbancaria 012078001233043374 de la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado.

Entrevista con Subdirección Académica, para entrega de currículum vitae y carta de exposición de motivos del 1 al 5 de julio 2025.

3. Guía de estudio

El aspirante podrá descargar la Guía de Estudio del EXANI III en la página de la ENEP digital, una vez realizada la validación y entrega de los documentos de admisión correspondientes.

4. Características del Examen de Admisión, para Posgrado EXANI III

El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) es un instrumento de evaluación que permite la toma de decisiones en el proceso de admisión de aspirantes a ingresar al Programa de Maestría.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

El examen de ingreso incluye la aplicación de instrumentos estandarizados, como el EXANI-III diseñado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) que, mide y evalúa la capacidad de análisis y síntesis del sustentante, así como las competencias del aspirante en el uso de información, tanto en idioma español como en inglés.

El EXANI-III incluye 160 preguntas, 140 para calificación y 20 a prueba. El tiempo máximo para la resolución del examen es de 4:30 horas efectivas.

En el campo académico, quien pretende iniciar estudios de posgrado debe tener capacidad para responder a situaciones complejas y variadas, integrando habilidades y conocimientos.

5. Examen de admisión

El aspirante deberá presentarse el **sábado 14 de junio de 2025, a las 8:00 horas**, es decir; una hora antes de inicio de este en la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila, con:

- Identificación con fotografía (credencial de elector, licencia de manejo, otras).
- Ficha de registro en línea en la página de la ENEP.
- Pase de ingreso al examen de CENEVAL.
- Un lápiz del número 2 ó 2 $\frac{1}{2}$.
- Goma para borrar.
- Sacapuntas de bolsillo.
- Calculadora simple (no programable)

6. Publicación de resultados

Los resultados del examen de admisión se publicarán a partir del día **30 de junio de 2025**, en la página de la ENEP www.enep.edu.mx

Para favorecer la calidad educativa de la Maestría en Educación Preescolar se seleccionará un mínimo de 30 aspirantes para cursar el postgrado.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

7. Inscripción de aspirantes seleccionados

Los aspirantes seleccionados llevarán a cabo un curso propedéutico como inducción, para el inicio de sus estudios de la Maestría en Educación Preescolar.

El período de inscripción será del **1 al 5 de julio**, en un horario de 9:00 a 13:30 horas en la Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado. División de Estudios de Posgrado.

Requisitos:

Los aspirantes seleccionados deberán presentar la siguiente documentación completa en original y copia fotostática.

- a. Acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- b. Título de licenciatura o equivalente.
- c. Clave única de registro de población (CURP).
- d. Seis fotografías, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, o en color.
- e. Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos.
- f. Para el caso de alumnos extranjeros, documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- g. Pago de primer módulo.
- h. Constancia que acredite el dominio del idioma inglés, o en su caso presentar examen de ubicación para cursarlo a lo largo de la maestría.
- i. Haber acreditado el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), que propone el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Los requisitos establecidos no están sujetos a negociación, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad, o de lo contrario, **PERDERÁN SU DERECHO A LA INSCRIPCIÓN.**

Después del cotejo de papelería se tendrá una entrevista con los aspirantes, con base a una guía conocer los motivos por los que desean cursar la maestría.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

8. Curso propedéutico

Del 12 al 15 de agosto del 2025

9. Inicio de clases

Las clases del primer semestre iniciarán el viernes 22 de agosto de 2025.

